

# BASES CONVOCATORIA A COLEGIOS ARAUCANÍA EN 100 PALABRAS V VERSIÓN

**ARAUCANÍA  
EN 100  
PALABRAS**

1. Se invita a todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media de la Región de la Araucanía a participar de esta convocatoria de “Araucanía en 100 Palabras”.
2. Solo se considerarán los cuentos escritos por estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos educacionales de la Región de la Araucanía.
3. Cada estudiante podrá presentar un máximo de cinco cuentos.
4. Los cuentos se regirán por las bases generales del concurso “Araucanía en 100 Palabras” ([www.araucaniaen100palabras.cl](http://www.araucaniaen100palabras.cl)), las cuales se entenderán aceptadas por los estudiantes participantes. Los cuentos deberán ser de autoría de los participantes, estrictamente inéditos (no publicados previamente en ningún medio, incluyendo redes sociales) y no deberán superar las 100 palabras, sin considerar el título.
5. Como concursantes de “Araucanía en 100 Palabras”, los estudiantes podrán obtener el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años), que recibirá una biblioteca equivalente a \$250.000 y el Premio al Talento Joven (para menores entre 13 y 18 años), que recibirá \$250.000.
6. El plazo de recepción de cuentos se abrirá el miércoles 9 de julio y cerrará impostergablemente el lunes 6 de noviembre de 2023, a las 20 horas.
7. El plazo de recepción de cuentos se abrirá el miércoles 5 de julio y cerrará impostergablemente el lunes 16 de octubre de 2023, a las 20 horas.
8. Los cuentos podrán ser enviados en formato digital o papel.
9. En el caso de enviar los cuentos un docente u otro representante del establecimiento, podrá hacerlo en formato papel coordinando su entrega a [info@en100palabras.cl](mailto:info@en100palabras.cl) o en formato digital, a través de nuestra Plataforma para profesores, en la pestaña Educación del sitio web del concurso. Cada colegio deberá procurar una adecuada identificación de los autores y autoras de los cuentos (nombre, apellido, teléfono de contacto y correo electrónico).
10. En el caso de que cada estudiante mande sus cuentos tiene la posibilidad de enviar cinco cuentos como máximo a través del sitio web [www.araucania100palabras.cl](http://www.araucania100palabras.cl) siguiendo las indicaciones que ahí se especifican. Al completar sus datos deberá ingresar el colegio al que pertenece.
11. Los colegios sólo podrán participar con cuentos escritos para la actual versión del concurso.
12. Los tres establecimientos educacionales que más cuentos envíen a esta convocatoria recibirán los siguientes premios: el establecimiento que más cuentos envíe recibirá la visita de un escritor al colegio y una biblioteca equivalente a \$250.000; el segundo establecimiento que más cuentos envíe recibirá una biblioteca equivalente a \$200.000 y el tercer establecimiento que más cuentos envíe recibirá una biblioteca equivalente a \$100.000.

**Preguntas a [info@en100palabras.cl](mailto:info@en100palabras.cl)**

Presentan **cmpc**

**FUNDACIÓN  
PLAGIO**

Medios  
asociados

**TVN**

**biobiochile.cl**

**EL AUSTRAL**  
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Colaboran

**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

**efe**  
TRÉNES  
DE  
CHILE

PROYECTO ACCORDO  
LEY DE  
DONACIONES  
CULTURALES